PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 24 de Enero de 1884. — N.° 772.

DISCURSO DEL SR. CASTELAR

Sesion del lunes

El señor CASTELAR: Señores diputados, tratemos de sacar la cuestion del horno de las pasiones, elevémosla aunque sea con dificultad, elevémosla de comun acuerdo á la serena region de los principios.

Yo no represento en este instante ninguno de los ódios que aquí se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aquí batallan tan horriblemente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos en mi vida, que si se pusiera á discusion mi persona, mi historia, mis antecedentes, no los discutiria; mientras que defenderé siempre aquello que es impersonal, la alta sustantividad de los principios.

Dado lo extraordinario de las circunstancias, lo enervado de los ánimos y debiendo pronunciar algunas palabras por encargo de aquellos amigos y correligionarios á quienes represento en este sitio, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un largo discurso mio no prolongue las incertidumbres de la política, los anhelos de la pasion, las aspiraciones de ese partido tan conciliado y tan unido; para que un largo discurso mio no sea un paréntesis en este debate, y no venga á aumentar el fuego que nos devora en estos tristes y zozobrosos instantes.

Todos, absolutamente todos, en la vida hemos tenido algo que librar á las contradicciones de la misera naturaleza humana, trascendental luego á la sociedad y á la vida social entera: todos en nuestras edades varias de apostolado hemos creido que se aceptarian fácilmente nuestros ideales, y todos en nuestras várias edades de estadistas hemos creido tambien que el ideal necesitaba disminuirse y amenguarse para entrar en los estrechos limites de la mezquina é impura realidad. Por consiguiente, no nos echemos en cara las vacilaciones que hayamos tenido, porque si ellas muestran nuestra debilidad, muestran tambien nuestra grandeza; que nada hay tan grande como los arrepentimientos honrados y sinceros.

Esos estados del ánimo que ponen en contradiccion el ideal con la realidad, esos estados del entendimiento son por igual peligrosos, porque separándose mucho el ideal de la realidad, se entronizan como nuestro cuerpo y nuestro espíritu, como nuestro Universo y nuestro Dios, como las leyes de la Providencia y las leyes de la Naturaleza.

¡La política sin ideal! ¡Qué nave sin norte y sin rumbo, expuesta de contínuo á encallar en cualquier arenal ó á estrellarse contra cualquier escollo!

El ideal, ese ideal tan querido, que es como un cometa, sol deslumbrador á primera vista, y sin embargo masa ígnea, difusa, errante entre los planetas por motivo y razon de su más esplendorosa apariencia.

¡Ah, señores! Miremos en la política el hecho y el derecho, la teoría y la práctica, la ciencia y la experiencia, contemplando el ideal vivificador y contemplando tambien la impúrea realidad, para que faltos de fé viva no tropecemos contra aquellos escollos ó faltos de sentido práctico no dejemos por toda doctrina á la generacion infortunada los falsos y engañosos celajes de una utopia.

Yo, en mi gobierno, que recordaré siempre como título de gloria, procuré seguir este criterio, obedecerle y encerrar el ideal de toda mi vida en las circunstancias históricas de mi país. Hoy á este mismo criterio voy á obedecer; con igual desinterés voy á hablar esta tarde; á las mismas ideas voy á servir, porque no quiero, por ninguna suerte, que mi palabra no proteste de vuestras pasiones, porque no quiero hallarme mezclado á vuestras responsabilidades sin la correspondiente protesta.

Yo no quiero ninguna clase de pesimismos; ni el pesimismo revolucionario ni el pesimismo, parlamentario; renuncio á todas las jefaturas del mundo, á la de España y á la de Europa si habia de venir por malos medios, y ya lo probé en una noche célebre.

Pues bien, señores; yo os conjuro para que mireis la situacion, á fin de que no malgastemos la ámplia libertad de que disfrutamos, á fin que no perturbemos el órden y el concierto públicos tan necesarios como la misma libertad, á fin de que no retrocedamos en el movimiento progresivo abierto por la crisis de febrero y que puede llevarnos, si somos ingratos é imprudentes, á un verdadero caos.

Rara coincidencia, señores, rarísima coincidencia; cuando en las primeras Córtes de la restauracion discutia yo el Código de 1876 con sus ilustres autores, decia yo á éstos que no resolvian nada, que no cerraban de ningun modo el período constituyente, y al oirlo procuraban ellos con los ensoberbecimientos naturales de la victoria abrumar con las respuestas entre altivas y sarcásticas mis entonces temerarias afirmaciones.

Colocado yo en los últimos límites del horizonte sensible, representando una esperanza mitigada, pero no destruida en los desengaños de la realidad, veia por mi posicion más libre, no por mi talento, que es el más humilde de la Cámara; los sucesos por venir mejor que aquellos que estaban encerrados en los hondos valles de lo circunstancial y pasajero y embargados por el trabajo que nò les dejaba mirar atrás ni adelante.

Sin embargo, yo les decia que al forjar una Constitucion de secta, de partido, contradictoria naturalmente con la sociedad surgida del seno de la revolucion de Setiembre, primer dia de nuestro Génesis, aplazaban, pero no absolvian los problemas políticos, eclipsando por algun tiempo, sin extinguirle por completo, aquel espíritu nuevo, motor y vivificador de nuestra sociedad, el cual renaceria trayendo todos los principios que parecian eclipsarse y hundirse en aquella noche, y restableciendo al mismo tiempo aquellos derechos naturales escritos en la frente de nuestra generacion, revelados por la revolucion y que llevamos todos, queramos ó no queramos como llevaban las lenguas de fuego enviadas por el Espíritu Santo al cenáculo de los primeros Apóstoles del cristianismo.

Todos en aquella Cámara se reian de mis afirmaciones, y si no se reian por el respeto que impone la cortesía parlamentaria, al ménos la contradecian irónicamente, atribuyéndolas unos á compromisos artificiosos como mi vieja historia; otros á discreteos retóricos: éstos á misticismos humanitarios tan añejos como la literatura del año 48; aquellos á empeños en restaurar un influjo perdido para siempre en el ánimo de las muchedumbres, y ninguno lo atribuia á mi conocimiento de la política, y mucho ménos á mi prevision del porvenir. Y sin embargo yo les decia que los problemas constituyentes volverian, y han vuelto y volverán mil veces mientras no organiceis la sociedad con arreglo á su verdadera sustancia social.

Señores, para organizarnos debidamente debemos antes averiguar lo que somos; es inútil decir como seremos sino estamos antes conformes en lo que somos; que la cantidad de cualidad y de modo viene despues de la esencia y de la sustancia.

Pues bien, señores: ¿qué somos, nuestra pátria qué es en el mundo? Pues somos, nuestra pátria es una democracia. No trato de si debemos holgarnos ó entristecernos de esta circunstancia: no la comparo ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de la teocracia, ni con la que se manifiesta y organiza per medio de la aristocracia, ni con la que anda vacilando en busca de una organizacion futura; yo sostengo que lo que en nuestra patria resulta en el presente es una democracia, y que para poner esta resultante en consonancia con la opinion y con las exigencias de la realidad, debemos organizarnos democráticamente, porque de otra suerte nos veremos condenados á perpétua interinidad, como los pueblos mal constituidos ó no constituidos con arreglo á su naturaleza y á su esencia, que andan buscando en períodos constituyentes más ó ménos largos y en experiencias políticas más ó ménos peligrosas, una Constitucion, la cual no está hecha cuando se ha escrito en una Cámara y por una Cámara se ha votado, sino cuando ha nacido de las ideas más vivas y más características de un siglo, y se acomoda á las cualidades esenciales de toda una sociedad.

Si preguntáramos por qué conjunto de circunstancias históricas hemos llegado á ser una democracia, equivaldria á preguntar por qué circunstancias y catástrofes geologicas ha llegado la tierra á ser el suelo que pisamos; la historia y la filosofía indagarán la causa de estos fenómenos; á la política solamente le toca certificarlos, y sobre ellos levantar sus organismos. Ya que tanto se ha hablado aquí esta tarde de historia, y de historia triste, indaguemos para mejor guiarnos en este laberinto las causas de nuestro estado social, y digamos que si en vez de haberse realizado la unidad nacional y el Estado moderno español en el siglo XV, cuando las nacionalidades se fundaban y los estados modernos se constituian en el génio democrático é igualitario de Castilla, se hubiera realizado en aquel génio de Aragon, liberal y aristocrático, tal vez fuera nuestra patria la Inglaterra del continente, dirigidas por grandes clases privilegiadas, representada en grandes asambleas deliberantes, y mandada por un rey constitucional; pero ¿qué quereis? El absolutismo segó las erarquías feudales y municipales, en cuyas entrañas, si habia restos de privilegios, habia á la vez muchos gérmenes de libertad, y cuando nos levantamos á recibir la corriente de las ideas modernas, nos encontramos como se encontró Francia despues de la revolucion, con una absoluta é incontrastable democracia.

Esta democracia ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaracion del señor Martos? ¿Es la resistencia del señor Sagasta? ¿Es la presidencia del señor Posada Herrera? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta Cámara? ¿Es este ministerio? No; es más que eso; todo eso es accidental y pasajero, como son pasajeras las personas en el tiempo; que solo es sustancial y eterna la idea, porque solo la idea se deriva de la eternidad de Dios. Esta democracia era una idea, y como tal tuvo su tiempo en la historia; de historia pasó á ser escuela; de escuela pasó á ser partido y de partido ha pasado é ser sociedad; y ahora, que querais ó no querais, esa democracia será estado y se organizará segun procedais vosotros; si procedeis con prudencia, se organizará en forma monárquica, porque es la que está más cerca y los pueblos por de pronto prefieren lo que tienen más cerca; pero sino teneis prudencia, esa democracia se organizará en forma republicana.

Pero, señores, si la democracia es una idea, ¿cómo debe definirse? Pues debe definirse por oposicion á las ideas contrarias. ¿Y cuáles son las ideas contrarias á la democracia? Aquellas que la niegan, como el partido conservador; ó aquellas que la limitan, como el partido progresista. Por consiguiente, la democracia debe entenderse que está en oposicion radical con el partido conservador y en oposicion relativa con el partido progresista, cuyas ideas son más afines á las nuestras, pero más indeterminadas y ménos concretas que las ideas conservadoras.

Pues bien, ¿qué sucedió? Si la democracia hubiera sido un artificio nuestro, como por ahí se supone, queda en el fondo de la sociedad sin aparecer jamás en la superficie; pero siendo la democracia una idea, busca la ascension de las ideas como el vejetal que rompe la tierra, como el feto que rasga el vientre donde se ha engendrado para buscar el aire, la luz, el calor, el ambiente, la vida, pues bien: ¿dónde estaba la democracia durante los últimos tiempos? Estaba en los abismos de la sociedad. ¿Por qué sale? Porque les llenaba todos. Es, por consiguiente, el aire vital que todo lo llena, la luz solar que todo lo vivifica y que presta su calor y enciende la sangre en las venas de aquellos mismos que la niegan, y la contradicen, y la calum-

nian, y la persiguen y quisieron ahogarla entre sus brazos.

Y así, señores, la democracia en este período ha vuelto á surgir, no por la elocuencia de sus grandes oradores, como suponía esta tarde el señor Navarro y Rodrigo, sino por su propia virtud, por su propia eficacia. Tampoco teníamos en setiembre una sola espada nuestra: las espadas pertenecian todas, ó al partido progresista ó al partido conservador: ellas nos trajeron la fuerza y la victoria, nosotros trajimos las ideas y fundamos una sociedad democrática; porque, señores, toda fuerza es dominada por la idea, y á la idea la prosperan de consuno Dios y la naturaleza. Y esta idea, señores, debe pasar por reacciones como aquella que se inició en Sagunto, y ya veis que no le pongo ningun calificativo, y que terminó en la crisis de febrero. ¿Y para qué pasa la idea por estas reacciones? Porque necesitan todas las ideas nuevas, si han de prosperar, pasar por una reaccion necesaria, como necesita su reflujo el mar para que no inunde y anegue toda la tierra.

Pues bien; señores: en toda reaccion la idea se define con mayor exactitud, se aclara con mayor lucidez, y sobre todo se coloca en armonía con las circunstancias cambiantes, tomando la democracia todos los caractéres necesarios á las grandes soluciones definitivas y supremas. Esta conviccion mia de que la democracia es la solucion definitiva y suprema, esta íntima seguridad arraigada en mi corazon y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual con tenacidad, que vale por muchos entusiasmos, y con reflexion, que vale por muchas inspiraciones y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la República y en el primer discurso que pronuncié en la restauracion, y esta política tenía las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud y eficacia de la idea, que creo que ella sola podrá desvanecer todas las supersticiones y superar todos los obstáculos: segunda, adhesion á un movimiento contínuo progresivo, legal, sereno que nos liberte de las antiguas conmociones á que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces han oscurecido la lumbre de nuestro hogar, y amargado la levadura de nuestra vida, es decir, método de evolucion sustituido al método de las revoluciones! Mas para este método necesitábamos varias cosas prácticas.

Primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arrojara el partido conservador: suya era la culpa, no nuestra: segundo, asistir á todas las elecciones, y despues de asistir á todas las elecciones, venir á todas las Cámaras si era posible: tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reaccion, y despues de haberla combatido tener algo con que sustituirla, porque, segun el dogma de los antiguos, la sociedad como aquella naturaleza, tiene horror al vacío.

Y ¿qué prometí, señores? Y ¿cuándo lo prometí? ¿Que ocasion escogí? Pues elegí la ocasion aquella en que se trataba de la ley electoral; es decir del instrumento pacífico para los cambios contínuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucional dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con prevision de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? ¿Concurso, cooperacion activa, tomar parte por ventura en aquellos gobiernos? De ningun modo: eso no me lo permitian ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contad, dije entonces, con nuestra benevolencia desinteresada, para que podais seguir todos los caminos de la libertad y podais aplicar todas las reformas, á fin de que no os encontreis jamás con los pronunciamientos, con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí lo he cumplido con mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitucional, á quien yo le ofrecí nuestra benevolencia, ¿representa hoy lo mismo que representaba ayer? ¿Significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habiais recibido esa infusion de espíritu conservador que han traido á vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario; entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, á quien trataré siempre con cariño porque es mi amigo, á quien trataré siempre con respeto porque es mi presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como el más avanzado dentro de la monarquía, y no veíamos en verdad aparecer ningun otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo ménos jefe militar, del partido constitucional el ilustre caudillo cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así para nosotros como para la posteridad, porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresivas. Entonces los gritos de combate contra el partido conservador se tomaban de los fragores de la Revolucion de setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas; y era la enseña de todos la Constitucion de 1869, aquella Constitucion, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitucion de 1812, como el Evangelio completa la Bibliia.

Entonces, señores, frente á frente de la soberanía interna y de la organizacion histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores á toda sociedad; frente á frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, lenvantábamos nosotros de comun acuerdo la soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos dias por el Sr. Sagasta; frente á frente de la tolerancia relativa, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado: frente á frente de la Constitucion de 1876 la de 1869, cuyo título primero contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo artículo 32 está copiado de la Constitucion republicana de los Estados-Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112 organizan de tal suerte la soberanía pública, que puede ejercerla cuando quiera la nacion y tienen que someterse hasta los más altos poderes á su autoridad incontrastable.

Pues bien, señores: ¿era por ventura este tiempo de que yo hablo el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? ¿Nos encontrábamos sometidos al poder, pero ni siquiera al influjo de la muchedumbre? No; aquella época, yo lo decia, era la época de la rectificacion. Rectificad todo lo que tengais que rectificar, decia yo á los partidos liberales, para que no tengamos que demandaros mas de lo que podais cumplir; traed programas prácticos, pero traedlos ahora que es tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo: ya he dicho que quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear más cada dia: que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la Iglesia católica, y lo digo en la oposicion, donde necesitaria encontrarme apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por la gran utopia en la hora del poder.

(Se continuará).

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 21, 6 n.

Asegúrase en los centros oficiales que el decreto convocando las elecciones se publicará el 20 de marzo.

Casi todos los gobernadores nombrandos se han presentado hoy á S. M. el rey, quien les ha manifestado que con un plantel de tales autoridades, están garantidos los intereses administrativos.

Los amigos del señor Martos afirman que éste visitará al rey esta misma semana.

El señor Jove Hevia se ha negado á aceptar la Direccion de Aduanas.

Está acordado el nombramiento del señor Amorós para la direccion de los registros de la propiedad.

Madrid 21, 6-15 n.

Londres.—Los periódicos americanos dicen que se está construyendo una gran cantidad de fusiles de los Estados Unidos por cuenta del gobierno chino.

Berlin.—La Cámara de diputados de Prusia ha desechado la proposicion del centro encaminada á una pequeña reforma constitucional.

Cairo.—Hay gran pánico en la poblacion de Khartum por haberse presentado en las inmediaciones de aquella plaza numerosas partidas rebeldes. Se supone que está sitiada la plaza. El telégrafo está cortado.

París.—La comision del Senado ha presentado dictámen favorable á la modificacion de los aranceles de aduadas.

Madrid 21, 6-30 n.

Hoy ha continuado la huelga de los estudiantes, permaneciendo cerradas las aulas de la Universidad.

A consecuenbia de una entrevista entre mister Morier y el señor Cánovas, afírmase que el Gobierno acepta los tratados de comercio convenidos.

Madrid 22, 7-55 m.

La «Gaceta» publica únicamente disposiciones de escaso interés.

Anoche circuló el rumor de que las tropas francesas de Argelia se habian sublevado á favor del conde de París. En los centros oficiales se negaba haber noticia de semejante suceso.

Hoy á las dos de la tarde se reunirán los ex-ministros fusionistas, con el objeto telegrafiado ayer. La reunion general tendrá lugar mas adelante.

El Sr. Fernaddez Guerra se ha escusado de aceptar la Direccion general de Instruccion pública, habiendo sido nombrado en su lugar el señor Catalina.

Anoche quedó ultimada con lijeras variaciones la iniciada combinacion de gobernadores, resultando nombrados don Federico Huesca, para la provincia de Almería; el señor Alvarez, para Jaén; el señor Solercio, para Castellon; el señor Ferrer, para Logroño; el señor Guardia, para Soria; el señor Torrecilla, para Guadalajara; el señor Melga, para Guadalajara; el señor Guzman, para Lugo; el señor Meseguer, para Teruel, y el señor Juvitero, para Zamora.

Anoche se ultimó la combinacion de las direcciones de Hacienda.

Roma.—Es indescriptible el entusiasmo que ha producido el desfile, el cual ha durado tres horas. El último grupo procedente de las provincias, es el que cerraba la peregrinacion á la tumba de Víctor Manuel. Más de cien mil espectadores estaban agrupados en el tránsito, figurando en la ceremonia cuarenta músicas y reinando el órden más completo.

Madrid 22 11-15 m.

Se anuncia que el señor Martos hará una visita á S. M. el Rey.

Esta tarde presidirá el señor Sagasta una reunion de fusionistas en la que se acordará la conducta que deba seguirse en la próxima campaña electoral.

Madrid 22, 11-15 m.

El señor D. Claudio Moyano ha rehusado la presidencia del Consejo Superior de Instruccion pública.

Se indica al señor D. Marcelino Menendez Pelayo para el cargo de Rector de la Universidad Central.

Madrid 22 11-15 m.

Es completamente infundado el rumor relativo á la sublevacion de las tropas de la Argelia francesa.

Esceden de ciento los fusionistas que lucharán en las elecciones.

Madrid 22, 5 t.

Niégase que los fusionistas se retraigan en las próximas elecciones.

Se anuncia que el señor Castelar hará en breve un viaje á Francia.

El señor Martos asistirá á la recepcion que tendrá lugar en Palacio.

Madrid 22 5-15 t.

En los círculos ministeriales se considera infundada la noticia publicada en Alemania de que el señor Cánovas del Castillo irá á Berlin durante el verano próximo.

El rumor de que el viaje del príncipe imperial de Alemania haya producido el último cambio político, es completamente ridículo.

Contestando los ministeriales á los recelos que abriga la prensa extranjera, dicen que los seis años que ocuparon el poder los conservadores evitando toda complicacion dentro y fuera de España, son la garantía del éxito de su política.

Hoy se han reunido los ex-ministros fusionistas para acordar la conducta que deben seguir.

Madrid 22, 5-15 t.

El señor Balaguer ha visitado á S. M. el Rey, insistiendo en su dimision de la presidencia del Consejo de Estado. S. M. el Rey le ha dirigido cariñosas palabras, invitándole á asistir al banquete que se celebrará mañana en Palacio.

Madrid 22, 7-30 n

En la reunion de los fusionistas presidida por el Sr. Sagasta se acordó asistir mañana á la recepcion de Palacio, combatir prudentemente al actual gobierno y permanecer á la espectativa respecto de la izquierda, conviniéndose finalmente que cuando se publique el decreto convocando á elecciones se celebre una reunion general para acordar la línea de conducta que convenga seguir.

Madrid 22, 7-30 n.

Una comision de la Sociedad económica matritense de Amigos del país ha visitado hoy al Sr. Bosch y Fustigueras para felicitarle con motivo de haber sido nombrado subsecretario del ministerio de Gobernacion.

El Sr. Pidal ha ofrecido resolver con justicia la peticion de los estudiantes.

Madrid 22, 7-30 n.

A la reunion de los fusionistas asistieron todos los ex-ministros menos el Sr. Camacho, habiéndose acordado en ella combatir resueltamente al gobierno.

Madrid 22, 9 n.

Se asegura que el Sr. Castelar ha desistido de emprender su viaje á Francia.

El Sr. Cos Gayon se propone suprimir los inspectores de Hacienda.

Niégase que el Sr. Montero Rios se retire á la vida privada.

Dícese que la reunion que deben celebrar los izquierdistas el dia 3 de febrero próximo, será muy importante.

Madrid 22, 3-30 t.

Hoy se han reunido bajo la presidencia del Sr. Sagasta varios exministros fusionistas para acordar la conducta del partido y el nombramiento de un directorio.

Madrid 22, (5 t.)

En la reunion celebrada por los sagastinos se ha acordado reunirse en centro permanente electoral á fin de ausiliar á los candidatos del partido y formar una junta de letrados bajo la presidencia del señor Alonso Martinez el espresado centro electoral será ausiliado por los delegados de las provincias para el mejor éxito de los trabajos electorales. Han asistido á dicha reunion 24 indiiduos. Los señores Camacho y Alonso Colmenares no han podido asistir á ella por hallarse enfermos. Los individuos que forman la junta de letrados son los Sres. Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Groizard, Pelayo Cuesta, Gamazo, Romero Giron, Albareda y Montejo.

Paris 22, 11-10 m.

Dice el «Standard» que han salido de Kartum dos vapores cañoneros para acudir en socorro de Sennar y que el gobernador de esta última ciudad espera poder quitar el puente de barcas que impide la navegacion por el Nilo.

Paris 22 1-45 t.

Londres.—M. Fitz-Maurice, sub secretario del ministerio de Negocios estranjeros, hablando en el meeting anual que celebra la Junta de Comercio de Bradford, ha aludido al tratado de comercio proyectado con España, diciendo que era probable que la subida del nuevo ministerio retarde un poco su ratificacion, pues era de suponer que el gobierno del señor Cánovas del Castiilo rehusaria adherirse al tratado de comercio ajustado por su predecesor.

Paris 22, 6-18 t.

Preguntada la legacion de China por Mr. Julio Perry acerca de la carta del marqués de Tseng publicada por una Revista alemana, ha contestado que el marqués de Tseng acepta la responsabilidad general de las ideas contenidas en dicha carta escrita por su secretario; pero que de ningun modo puede asumir la responsabilidad del uso que de ella ha hecho el director de la referida Revista.

Paris 22, 6-35 t.

La Cámara de los diputados ha rehusado la autorizacion para procesar M. á Talandier por 270 votos contra 180.

El Senado ha restablecido el crédito de tres millones de francos para el ferrocarril del Senegal.

M. Raynal ha declarado que el empréstito que se proyecta no escederá de 350 millones de francos.

La votacion que ayer tuvo lugar en la Cámara de los diputados acerca de la dependencia de la prefectura de policía del ministerio del Interior, causó gran sensacion entre los agentes de seguridad pública, quienes protestaron contra las modificaciones introducidas respecto de su retiro; pero no es exacto que se declarasen en huelga ni que hiciesen ninguna otra manifestacion. El ministerio prepara una enmienda respecto de la ley aprobada á fin de dar una satisfaccion á sus deseos.

Lóndres.—El suceso indicado por el «Morning Post» no tiene importancia alguna ni se relaciona absolutamente con el príncipe de Gales.

Uruguay.—El presidente de la república niega que haya en ella agitacion y afirma que reina el órden mas completo en Montevideo.

Roma.—La cuarentena impuesta á las procedencias de Suez ha quedado reducida á tres dias.

Viena.—El baron de Giers ha vuelto á marchar para San Petersburgo, habiendo quedado muy satisfecho de la acogida que se le ha hecho en Viena.

El doctor Rosemberg, que mató en desafío al conde Bathiany, ha sido condenado á dos años de presidio.

Madrid 23, 7 m.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, al señor Isasa; director de los registros de la Propiedad y del Notariado, al señor Amorós; subsecretario del ministerio de la Guerra, al mariscal de Campo señor Córdova; directores: de la Deuda, al señor Retes; de Rentas, al señor Vicuña; de Impuestos, al señor Atard; y de Aduanas, al señor Jove y Hevia; presidente de la Junta de Pensiones Civiles, al señor Sabando; delegados de Hacienda: de Badajóz, al señor Echepare; y de Pontevedra, al señor Mosquera; jefe de seccion de correos, al señor Sawa; administrador del Correo Central al señor Romero Leal, director de Obras públicas, al señor Enriquez; y de Agricultura, al señor Catalina. Publica la «Gaceta» los reales decretos admitiendo la dimision á los Sres. Camacho, Pons y Agius.

Se indica al señor marqués de la Habana para la presidencia de la Junta consultativa de Guerra y al general Letona para la direccion de Caballería.

Se atribuye al Sr. Fabié el propósito de afiliarse al partido conservador.

Es falso que el señor Montero Rios trate de retirarse de la política.

En cambio se confirma el retraimiento del señor Castelar, que se propone permanecer en el extranjero durante las elecciones.

Los directores generales de las armas y los altos funcionarios militares han decidido no dimitir los cargos que desempeñan.

Bolsín.—4 por 100 interior perpetuo, 60'85 contado; 60'75 fin de mes.

MAHON

Para mañana á las siete y media de la noche está convocada la Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año, á fin de acordar lo que proceda en vista de la comunicacion del señor Administrador de Propiedades é Impuestos reclamando el pago de las dietas devengadas por el señor Castañer.

—

El célebre pianista capitan Voyer, dará un concierto el próximo sábado en el casino «Mahonés», y otro en el Teatro Principal el martes de la semana siguiente.

—

El jueves próximo tendrá lugar en nuestro Teatro el beneficio de la primera tiple señorita Brambilla. Dadas las simpatías que entre el público mahonés ha sabido captarse tan inteligente artista, no dudamos que el citado beneficio estará en estremo concurrido.

—

El Duque de Edimburgo, Almirante de la Escuadra inglesa que hoy debe haber salido de Palma, asistió á una cacería en el predio Santa Ponsa, organizada por varios jóvenes de la buena sociedad palmasana.

—

Ha fallecido en el Lazareto D. Nicasio Moral pasagero del vapor «Isla de Panay» que venia padeciendo una cloro anemia desde larga fecha.

—

El domingo próximo pasado se reunieron en Palma los secretarios de los Juzgados municipales de la provincia con el objeto de constituir una asociacion en defensa de los intereses de la clase, acordándose telegrafiar al Senador del Reino, Sr. Medina Vitores, en testimonio de gratitud por el interés que se ha tomado en favor de dichos funcionarios.

—

El Gobierno de la provincia recomienda á los jueces municipales la mayor actividad en los trabajos de estadística del movimiento de poblacion.

—

Dice «El Balear» de Palma: «Anteanoche llegó á esta capital procedente de Mahon, y despues de haber permanecido un dia en Alcudia, el distinguido naturalirta nuestro particular amigo D. Francisco Cardona y Orfila presbítero, aclimatador en estas islas del gusano bivoltino de la seda, conocido en el mundo científico por *Attacus Perniy*.

El señor Cardona ha venido para dirigir por si mismo la cria de sus gusanos en uno de los encinares centrales de esta isla, que le proporcionará la Excma. Diputacion provincial, á cuyo cargo correrán todos los gastos de instalacion y desarrollo de esta nueva industria, que tantos rendimientos puede dar en lo futuro á los propietarios de encinares, y tanto puede aumentar la natural riqueza de Mallorca.

Prácticamente queda demostrado que el Attacus perniy se desarrolla perfectamente en esta isla, habiendo sido Pollensa la primera villa, donde el año pasado tuvo aquel gusano acabado desenvolvimiento.

La cria en grande escala que el señor Cardona y Orfila va á plantear bajo el patrocinio de la Diputacion provincial, tendrá efecto á principios del próximo mes de Abril.»

—

Pasageros llegados ayer á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés* fondeado á las 2 de la tarde.

DE BARCELONA

D. Simon Sintes, Cárlos Diaz, Juan de Maria, Guillermo Abila, Guillermo Barrera, Manuel Barrugaren, Jaime Gibert, José Vilar, Pablo Reynaud, Salvador Rovira, Rafael Monjo, Miguel Lafond, Jaime Monader, Mauricio Hernandez, Un Sr. Oficial, Rafael Mendicubi, Joaquin de Lema, José Arias, Luis Ruiz, José Vilera, Antonio Santasusana.

DE ALCUDIA

D. Francisco Molina, Nicolás Gelabert, Juan Amengual, Juan Maspons, Francisco Palmero, Ilario Murillo y un hermano, Juan Riu, Bartolomé Pons, Alejo Barat y dos hijas, Un señor Oficial.

Total 34.

—

BOLSA DE MADRID

23 Enero

4 por 100 Interior perpétuo .	61'100
4 por 100 amortizable . . .	74'750
Billetes hipotecarios de Cuba	94'900

BOLSA DE BARCELONA

23 Enero

4 por 100 Interior.	61'000
4 por 100 amortizable . . .	73'500
Billetes hipotecarios de Cuba	93'500
Banco Hispano Colonial . .	50'050
Acciones ferrocarril Francia.	72'370
Id. Norte	109'750
Crédito Mercantil.	47'500
Id. Orense	29'000
Obligaciones Francia . . .	59'750
Id. Orense	46'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

La Conversion de San Pablo apóstol y del Beato Raimundo Lulio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 15 m.—Pónese á las 5 h. 11.

LUNA.—Sale á las 04 h. 31 m. de la M. —Pónese á las 02 h. 15 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23.—De Trujillo barca noruega *Salem*, cap. Mr. Sambeg, con 11 tripulantes y guano.

Dia 24.—De Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 34 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 24.—Para Ciudadela jav. *Esperanza*, pat. Miguel Landino, con 5 tripulantes, maderas y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 24, 11'00 m.
Mahon 24, 03'55 t.

El rey preside el Consejo de Ministros que se está celebrando.

Segun se dice se firmarán en él altos nombramientos y es probable se acuerde tambien la fecha de la disolucion de las actuales Córtes y la de la convocatoria para otras nuevas sobre las cuales no hay nada fijo aun.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 26 del que cursa, á las once de su mañana se venderán en pública subasta varios muebles embargados al contribuyente Alejandro Pons Berjam para con su producto hacer pago del semestre de consumos del año 1882 á 83.

Mahon 24 Enero 1884.—Juan J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que debiendo ser entregada la cantidad de cincuenta pesetas pertenecientes al finado D. Juan Llisano práctico que fué de este Puerto, se hace público con el fin que las personas que se consideren herederas de dicho Llisano se presentarán en la oficina de mi cargo á las diez de la mañana del dia veinte y nueve del corriente á deducir sus derechos y para ello, tendrán que exhibir, el testamento del citado finado y sus correspondientes cédulas personales.

Mahon 24 Enero 1884.—Juan Cardona Netto.

Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 27 del corriente mes á las tres de su tarde, para tratar del asunto que se halla de manifiesto eu el salon de lectura de dicha sociedad.

Mahon 22 Enero de 1884.—El Presidente, Pedro Sintes Pascuchi.

Casino del Consey

Se participa á sus afiliados que el sábado próximo tendrá lugar la primera funcion de este Carnaval, poniéndose en escena el drama en 3 *actos* El Nudo Gordiano *y la zarzuela* El Lucero del alba. *El sorteo de localidades se hará el viernes por la noche.*

Mahon 22 Enero de 1884.—El Presidente, J. Gelabert.

Casino El Progreso

Esta sociedad el dia 26 del que cursa dará baile. Se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios.

San Luis 21 Enero de 1884.—El presidente, Lorenzo Sintes.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 del actual.

Ha de constar de dos séries. de 28.000 billetes cada un , al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
20	de 2.500 ...	50.000
1.355	de 300 ...	406.500
	2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor........	4.000
	2 id. de 1.350 id. para el premio segundo....	2.700
1.383		613.000

Mahon 23 de Enero de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Órgano-expresivo

Hay uno para vender de 18 registros, completamente nuevo, por un precio sumamente módico.

Informarán, Isabel II, 58.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles calle de la Plana número 5.

Informarán en la misma.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

El **Vendaje de Venus** ó las **Tirillas absorbentes de Farré**, preparadas por Vilar Parera farmacéutico, previenen la sífilis y el venéreo, cortan la espermatorrea por estímulo local, las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifilíticas, herpes prepuciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc., etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Más detalles en el prospecto.

Depósito general. **Farmacia Ferrer**, dirigida por **Vilar Parera**, Mahon, plaza del Carmen, 6.

Barcelona, Farmacia Segalá, Gignas, 5, Droguería Alomar y Uriach, Moncada 20.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas

Premiadas con diploma de Honor y várias medallas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocíthemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre, pero pueden tomarse en todo tiempo.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Botill.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.°, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Casa para vender

Calle del Bastion núm. 20.
Informes, Norte, 10.

Tinta

para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

DOMINÓS

Para los bailes de máscaras

á precios módicos

Calle del Ángel, núm. 8

ANUARIO

del

Oficial de Marina

Redactado de Real órden por el Comandante de Infantería de Marina, Teniente de Navío

D. Antonio Martin de Oliva

AÑO III.—1883-84.

Véndense al precio de 3 pesetas ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

Para alquilar

Lo está la casa calle Puente del Castillo n.° 24.

Informarán en la misma.

IMPRENTA

de

BERNARDO FÁBREGUES

25, Nueva, 25

En este establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

HISTORIA DE MENORCA, por D. Rafael Oleo Quadrado, 2 tomos. . . . . 22'50

FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets Tudury. . . . . . 1'

SOR AGUEDA AMETLLER, novela histórica por D. Miguel Eugenio Caymaris. . . . . . 5'

HISTORIA DE LA IMAGEN Y SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL TORO, por D. Pedro Moll, pbro. . . . . 0'75

APUNTES SOBRE LA ACLIMATACION DEL ATTACUS PERNYI EN MENORCA, por D. F. Cardona Orfila, pbro. . . . . 1'

BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues . . . . 5'

FLORES Y ABROJOS, Album poético por el mismo autor . . 1'25

Notable rebaja

EN EL

Establecimiento de Ropas hechas

20, ARRAVALETA, 20

El dueño de dicho establecimiento ha determinado, en vista de estar adelantada la presente estacion, hacer una excepcional rebaja de un 30 por ciento de los efectos existentes, como son trajes completos, americanas, pantalones y chalecos.

Se confeccionan toda clase de trajes y prendas sueltas, á la medida, á precios sumamente módicos.

Dentro pocos dias se recibirá un elegante y variado surtido de pardessús de media estacion.

En la calle de Deyá núm. 28 se alquilan DOMINÓS para máscaras todos los sábados.

Las **Tirillas absorventes de Farré** preparadas por **Vilar Qarera** se usan con buen éxito contra las erecciones de los que padecen blenorragias.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

6.ª *de abono* 5.ª *série*

Funcion para mañana 25 de Enero

Se pondrá en escena la ópera bufa

El Barbero de Sevilla

Precios los de costumbre.

A las ocho en punto.

TEATRO

Baile público de máscaras

Lo habrá el sábado próximo en el Teatro Principal de esta ciudad empezando á las *DIEZ* de la noche, y terminando á las *TRES*, bajo los precios y condiciones de los anteriores.

A las familias pobres que desen asistir á dichos bailes se les regalará un palco para comodidad de las mismas.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.